

Boletín informativo Mujeres e Igualdad

1 Una década perdida para reducir la brecha salarial.

Nº 112. 2 de octubre de 2020

2 Retrasos, obstáculos y lagunas en prestaciones que perjudican especialmente a las mujeres.

3 CCOO se suma al retro global por el derecho a decidir.

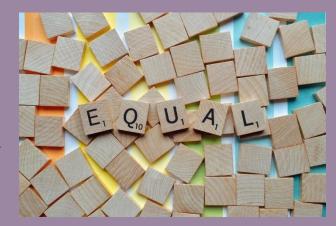
- 4 Gafas moradas.
- **5** Otras noticias.

6 Conoce a ...





Una década perdida para reducir la brecha salarial



CCOO nos sumamos el día 18 de septiembre a la celebración del Día Internacional por la Igualdad Salarial que se celebró por primera vez este año tras su proclamación desde la Asamblea de las Naciones Unidas.

Queremos subrayar la importancia de atajar y suprimir esta brecha que afecta a la realidad material de las mujeres y que sirve de base para otras desigualdades, así como sus causas.

La visibilidad de este día se hace más necesaria que nunca ahora con los nuevos datos de la Encuesta de Estructura Salarial Cuatrienal que salieron publicados el pasado 24 de septiembre, donde se comprueba el carácter sistémico de la desigualdad retributiva, que apena se ha reducido en 8 años.



BRECHA EN CASTILLA Y LEÓN

Con los últimos datos que nos ofrece el Instituto Nacional de Estadística, que corresponden con el año 2018, podemos decir que la **brecha salarial** en Castilla y León se sitúa en el 22,9%, lo que supone una diferencia salarial de 5.657,51€ anuales.

También expone datos importantes para conocer la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en nuestra Región:

- Casi el 50% de las mujeres trabaja en ocupaciones laborales con una ganancia media anual que no llega a los 15.000€ brutos, mientras que no hay ninguna ocupación laboral en la que el salario medio de los hombres esté por debajo de esa cantidad.
- A pesar de que las mujeres soportan casi el 80% de los contratos a tiempo parcial, la brecha en este ámbito lejos de reducirse se triplica, situándose en el 11, 8%.



Es en los <u>complementos salariales</u> donde de manera sistemática la brecha salarial está en torno al 20%. Y aunque esta brecha se mantiene, los últimos datos muestran que la **brecha respecto del salario base mensual se ha incrementado**, lo cual es preocupante porque nos lleva a pensar que se puede estar produciendo "discriminación directa" en la percepción de estos los salarios entre hombres y mujeres (actualmente: 992,66€ las mujeres frente a los 1.251,52€ los hombres).

"Es indignante que a día de hoy, las mujeres sigan cobrando menos por trabajos de igual valor, o que los trabajos feminizados sigan siendo los peor valorados económicamente.

Hay que poner todos los medios políticos, legislativos, educativos y económicos para terminar con esta injusticia. Las sindicalistas llevamos décadas señalando este problema y poniendo nuestros esfuerzos y recursos al servicio de esta causa, que no es otra que la causa de la igualdad", Elena Blasco Martín, Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad.





Retrasos, obstáculos y lagunas en prestaciones que perjudican especialmente a las mujeres

Las medidas de protección aprobadas dentro del marco del escudo social, caracterizadas por su enorme impacto de género, se están viendo entorpecidas en su aplicación efectiva.

Desde CCOO demandamos soluciones urgentes.

"Tenemos constancia de retrasos y obstáculos inexplicables tanto en el cobro de los ERTE como en el de dos tipos de subsidios que afectan de manera especial a las mujeres que están en una situación muy desfavorecida: las trabajadoras del hogar y el ingreso mínimo vital. En su momento ya advertimos que existían carencias que debían corregirse.

Esta situación debe resolverse y con celeridad.

A estas dificultades se añaden además las derivadas de los riesgos para la salud y la sobrecarga en cuidados de un teletrabajo sin regular durante este periodo o la falta de consenso y respuesta laboral sobre mecanismos de compensación económica hacia progenitores (padres, madres), a quienes afecten situaciones de cuarentena de sus hijas o hijos en edad escolar, aunque no tengan resultado positivo de Covid-19.

Deben adoptarse medidas excepcionales para hacer frente a las necesidades actuales", Elena Blasco Martín.





CCOO se suma al grito global por el derecho a decidir

UN NUEVO 28 de Septiembre, CCOO se suma al grito global por el derecho a decidir de las mujeres en el **Día Mundial por el Acceso al Aborto Legal y Seguro**, "pidiendo avances legislativos y garantías a los gobiernos, plantando cara a la extrema derecha que pretende retroceder en derechos colectivos y especialmente en avances de derechos y libertades de las mujeres. No lo vamos a permitir", subraya la secretaria confederal de Mujeres e Igualdad, Elena Blasco Martín.

CCOO reclama una dotación presupuestaria adecuada para garantizar una completa red de centros de planificación familiar, el acceso a los anticonceptivos y una educación sexual completa y suficiente en todas las etapas de nuestro sistema educativo.





4 GAFAS MORADAS





98,1% son varones Nada más que decir

0,004% son denuncias falsas

Sobran las palabras



■ Público



Sólo siete denuncias falsas por violencia de género de las 168.057 presentadas durante 2019

5 OTRAS NOTICIAS

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias concede a una trabajadora el cambio horario solicitado tras aplicar el interés superior del menor"

La sentencia establece que, cuando una persona trabajadora plantea una adaptación de jornada, no solo deben tenerse en cuenta las necesidades personales de quien la solicita y las circunstancias organizativas de la empresa, sino también el "interés superior del menor".

Es la segunda sentencia que aplica el concepto de "perspectiva en la infancia".

++ Info

Se extiende hasta el 31 de enero de 2021 las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

Las medidas son las del Plan MECUIDA, que hacen referencia a las medidas de conciliación que en el mes de marzo se establecieron a través de Real Decreto.

++ Info

6 CONOCE A: Ruth Bader Ginsburg

Jueza de la Corte Suprema de los Estados Unidos



Hizo historia en la lucha por la igualdad de género en su carrera profesional como abogada y después como jueza de la Corte Suprema de EEUU

Fallecida la semana pasada, fue la segunda mujer en acceder a este cargo. Nació en Nueva York y se graduó en la Universidad de Cornell y en Harvard.

Fundó la sección de derechos de la mujer en la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles, y desde allí inició la batalla legal por la igualdad entre hombres y mujeres, consiguiendo que la Corte Suprema de EEUU dictaminara por primera vez que tratar a una mujer diferente a un hombre violaba la Constitución y era ilegal.

Ya como jueza del Alto Tribunal votó a favor de la legalización del aborto, en contra de la pena de muerte y a favor de los derechos de las personas homosexuales.

Os recomendamos la película: "Una cuestión de género", un biopic sobre la vida de esta histórica mujer.

Boletín informativo Mujeres e Igualdad Nº112. 2 de octubre de 2020



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO:

Valladolid

Plaza Madrid,4 / 983 391 516

Burgos

C/San Pablo,8 / 947 257 800

Soria

C/ Vicente Tutor, 6 / 975 233 644

Salamanca

C/ Abogados de Atocha, 2 / 923 264 464

Palencia

Plaza de los Juzgados, 4 / 979 741 417

Segovia

Avd. del Acueducto, 31 / 921 420 151

Ávila

Plaza Santa Ana, 7 / 920 222 564

León

C/Roa de la Vega, 21 / 987 234 422

Zamora

Plaza Alemania, 1 / 980 522 778

Puedes encontrarnos en:

www.castillayleon.ccoo.es – Área de Mujeres